

El siglo jul 3/40

GALERIA DE CUBANOS ILUSTRES

FRANCISCO ARANGO Y PARREÑO

Nació en la Habana el 22 de mayo de 1765 y en ella murió el 21 de marzo de 1837. Estudió filosofía en el Seminario de San Carlos y el bachillerato en la Universidad de la Habana, trasladándose a España para continuar estudios, recibiendo de abogado en Madrid en 1789. Sin edad "legal" para ello, fué nombrado apoderado en la Corte del Ayuntamiento de la Habana. Es uno de los promotores de la Sociedad Económica de



Francisco Arango y Parreño

Amigos del País (1791) y acucioso director de la misma más tarde. Primer Síndico (y oidor) del Real Consulado creado (1793) a sus instancias. Redactor del "Papel Periódico" y asesor del Tribunal de Alzadas". En 1795 regresó de su viaje (en comisión de estudios económico-agrícolas) por Inglaterra, en donde escribió su folleto **Memoria sobre los incalculables perjuicios que resultan del privilegio exclusivo concedido a las refinerías de azúcar que se establecen en la Metrópoli**, siéndole anterior de tres años su primero, titulado **La agricultura en Cuba y medios de fomentarla**. En el mismo año del regreso de su viaje publicó la **Relación del viaje**, etc. Las Casas, el Conde de Santa Clara y Somouelos no sólo elogian su labor, sino que usan de sus iniciativas, estudios, consejos y demás para su obra de gobierno, "lo único de su obra—decimos nosotros—que significa realmente gobierno".

En 1803 le confiere Las Casas un delicado cargo en el Guárico, de cuya misión dió cuenta en su memoria **Noticia de la comisión diplomática al Guárico**, impreso en 1832. Asesor de la Factoría de Tabacos en 1805. En 1812, electo Diputado a Cortes y Ministro de la Junta Central por la Diputación Provincial, embarcó para Madrid, no sin antes

obsequiar a Güines un edificio para escuela gratuita, en el que invirtió 30,000 pesos, y a la Biblioteca Pública de la Habana un conjunto de libros por más de 6,000 pesos. En 1816, Consejero del "Consejo de Indias" (res-tablecido) y miembro de la Junta Real para la pacificación de las Américas. En 1818 regresa a Cuba y procede a la confección de aranceles nuevos. Nombrado Juez primer árbitro, en representación de España, en el Tribunal Mixto creado por virtud del Tratado entre España e Inglaterra para la supresión de la trata de negros. Consejero de Estado, en 1820; en 1824, Superintendente de Hacienda. Además de las obras enumeradas, escribió: **Representación a las Cortes contra las proposiciones de los diputados Argüelles y Alcocer sobre el tráfico de negros (1811); Informe al Rey sobre la condición de los esclavos en Cuba y urgente necesidad de la supresión del tráfico (1828); Máximas económico-políticas sobre el comercio colonial (1816); Observaciones sobre el Ensayo político de la Isla de Cuba por el Barón de Humboldt; Extracto del Espíritu de las Leyes de Montesquieu; Observaciones sobre el viaje de Anacarsis; Noticias útiles a nuestra agricultura y comercio**. Las mejores páginas de su bibliografía se hallan recogidas en los dos tomos de **Obras de don Francisco Arango y Parreño**.

Escaló todas las cimas, gozó del favor popular, mereció cruces, condecoraciones y honores, pesó en los asuntos de Estado. Su actividad no fué un impulso, sino una línea de conducta constante y permanente: *nulla diae sine linea*. Viajó, habló inglés y francés, escribió sin descanso y leyó mucho. Como todo hombre superior tuvo que defenderse. Los errores de su criterio sobre la esclavitud negra fueron por él mismo rectificad... pero en política las equivocaciones se pagan y nunca se perdonan... Introdujo la caña de Otaití, más productiva que todas las que se elaboraban aquí, contribuyendo directa y eficazmente a la modernización del cultivo. Generoso sin alharacas, bienhechor y propulsor de la cultura y de la educación popular: todo atendió con interés y con parca sobriedad de hombre maduro y consciente.

Estas líneas, enumeración de cargos, puestos y títulos, no nos dicen mucho del hombre, pues apenas constituyen los puntos liminares de su vasta actuación. En Arango, el cargo o el puesto significan por lo que en ellos y a través de ellos hizo y pudo hacer por su patria, que no fué todo (y a tiempo) lo que quiso, pero sí más de lo que cabía esperar del sistema imperante. La supresión de la Factoría de Tabacos y el comercio libre fueron la consecuencia de su ininterrumpida labor, de sus constantes trabajos y consejos y de su tésonera y eficaz mediación cerca de los gobiernos centrales. Arango y Parreño

2

terminó un acto, que por la diversa significación de los concurrentes, y por los términos de la invitación que se les había dirigido, no pudo tener carácter político, pero que servirá, sin duda, para estrechar más y más lazos de amistad privada que harán sin duda menos violentas las rudas enemistades de la vida pública". Ponemos a disposición del señor Mañach estos diarios de la época para que sujete un poco su fantasía.

Como Martí era Secretario de la Sección de Literatura del Liceo de Guanabacoa, y unido a Azeárate, a Viondi, a Saturnino promovía actos culturales en dicho Liceo, las conferencias llegaron a hacerse sospechosas a la autoridad gubernativa, y *La Voz de Cuba* quiso "boicotearlas". El 21 de junio siguiente habló Martí en el Liceo sobre los dramas de Echegaray. Semanas antes, el 10 de mayo, aprovechando la conferencia de Enrique Piñeyro sobre *Madama Roland*, recitó unas poesías de Mercedes Matamoros. En la colección de *La Discusión* de Márquez Sterling pueden verse en las "Gacetillas" los dimes y diretes por esta labor cultural de Martí. A pesar de los ataques de *La Voz*, hubo mucho público cuando Martí se ocupó de los dramas de Echegaray. Por lo menos, así lo dice *La Discusión*. Los recelos debieron seguir. La directiva suspendió estos actos "a causa del verano". En septiembre, Martí salió deportado nuevamente.

Todos estos viejos recuerdos hablan a nuestro espíritu del afán que siempre tuvo el cubano en superarse a pesar de las trabas oficiales y de las ineptitudes de los que nos mandaban. Pero lo peor del caso es que las trabas y las ineptitudes siguen.

Quede, pues, aclarado que el famoso brindis del Apóstol al excelente periodista y jurisconsulto Adolfo Márquez Sterling, donde no llegó a "quebrar su copa", fué el lunes 21 de abril de 1879.

Antonio IRAIZOZ.

del Siglo Justo 3/40



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA